

Resolución del Vicerrector de Profesorado de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se corrigen errores en la Resolución del 14 de febrero de 2022, por la que se hace pública la lista de adjudicaciones al concurso de plazas de PROFESORADO ASOCIADO para el segundo cuatrimestre del curso 2021/2022, convocada por Resolución de 18 de diciembre de 2021

Advertidos errores en la indicada Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se resuelve:

Único.- Corregir el error advertido en el Anexo: Relación de Adjudicación Definitiva, **donde dice:**

REF.	Nº PLAZAS	CATEGORIA	DEPARTAMENTO	NOMBRE	PUNTUACIÓN
13978	2	AST 6H	CIENCIAS SOCIALES	BAÑUELOS MADERA, MARÍA	96,80
				DESIERTA	

Debe decir:

REF.	Nº PLAZAS	CATEGORIA	DEPARTAMENTO	NOMBRE	PUNTUACIÓN
13978	2	AST 6H	CIENCIAS SOCIALES	BAÑUELOS MADERA, MARÍA	96,80
				CANO CORRAL, NURIA	71,76

La presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponer: Recurso Potestativo de Reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Getafe, a fecha de la firma electrónica.- EL VICERRECTOR DE PROFESORADO, Ignacio Aedo Cuevas

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
AEDO CUEVAS IGNACIO - VICERRECTOR DE PROFESORADO	16-02-2022 22:47:18

